

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación  
UFI :

36B20 RETENEDORE ALTAS PRESTACIONES 200 °C  
GG81-S0E3-P00H-XW53

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Retenedores altas prestaciones 200 °C.

##### Usos Identificados

Ver descripción.

##### Industriales

PC: 1.

##### Profesionales

PC: 1.

##### Consumidores

PC: 1.

##### Usos Desaconsejados

Se desaconsejan todos los usos distintos de los identificados como relevantes.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO

Dirección:

Corso Europa 85/91

Localidad y Estado:

20033 Solaro (Mi)  
Italia

Tel. 0039 02 84505

Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad

regulatory@sksolkem.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

Servicio de Información Toxicológica

Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2

H319

Provoca irritación ocular grave.

Irritación cutáneas, categoría 2

H315

Provoca irritación cutánea.

Sensibilización cutánea, categoría 1

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

|                                                                                                             |                                               |                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>SK Solkem industries srl | SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO        | Revisión N. 7                                                                                                                     |
|                                                                                                             | 36B20 RETENEDORE ALTAS PRESTACIONES<br>200 °C | Fecha de revisión 05/02/2026<br>Imprimida el 05/02/2026<br><br>Pag. N. 2/14<br>Sustituye la revisión:6 (Imprimida el: 22/07/2022) |

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

- H319**Provoca irritación ocular grave.
- H315**Provoca irritación cutánea.
- H317**Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

- P501**Deseche el producto y el contenedor de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.
- P102**Mantener fuera del alcance de los niños.
- P101**Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- P280**Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
- P305+P351+P338**EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P302+P352**EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua / . . .
- P333+P313**En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
- P337+P313**Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
- P363**Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Contiene: METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

|                                                                                                             |                                                       |                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>SK Solkem industries srl | <b>SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO</b>         | Revisión N. 7                                                                                                                     |
|                                                                                                             | <b>36B20 RETENEDORE ALTAS PRESTACIONES<br/>200 °C</b> | Fecha de revisión 05/02/2026<br>Imprimida el 05/02/2026<br><br>Pag. N. 3/14<br>Sustituye la revisión:6 (Imprimida el: 22/07/2022) |

Contiene:

| Identificación                                                                                                                 | x = Conc. % | Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO</b><br>INDEX 607-124-00-X<br>CE 212-782-2<br>CAS 868-77-9<br>Reg. REACH 01-2119490169-29-XXXX | 29 ≤ x < 33 | Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>HIDROPERÓXIDO DE CUMENO</b><br>INDEX 617-002-00-8<br>CE 201-254-7<br>CAS 80-15-9<br>Reg. REACH 01-2119475796-19-XXXX        | 1 ≤ x < 1,5 | Org. Perox E H242, Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, STOT RE 2 H373, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Aquatic Chronic 2 H411<br>LD50 Oral: 382 mg/kg, ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 3 mg/l, ETA Inhalación nieblas/polvos: 0,501 mg/l |

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.  
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.  
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.  
PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.  
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.  
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.  
EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

|                                                                                                             |                                                       |                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>SK Solkem industries srl | <b>SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO</b>         | Revisión N. 7                                                                                                                     |
|                                                                                                             | <b>36B20 RETENEDORE ALTAS PRESTACIONES<br/>200 °C</b> | Fecha de revisión 05/02/2026<br>Imprimida el 05/02/2026<br><br>Pag. N. 4/14<br>Sustituye la revisión:6 (Imprimida el: 22/07/2022) |

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

**SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

**5.1. Medios de extinción**

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS  
Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.  
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS  
Ninguno en particular.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO  
Evite respirar los productos de la combustión.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

INFORMACIÓN GENERAL  
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.  
EQUIPO  
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

**SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.  
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.  
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

**6.4. Referencia a otras secciones**

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

**SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):  
10

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

| METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO                               |                                |               |                  |                 |                                |               |                  |                 |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------|------------------|-----------------|--------------------------------|---------------|------------------|-----------------|
| Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC |                                |               |                  |                 |                                |               |                  |                 |
| Valor de referencia en agua dulce                           | 0,482                          |               |                  |                 | mg/l                           |               |                  |                 |
| Valor de referencia para sedimentos en agua dulce           | 3,79                           |               |                  |                 | mg/kg/d                        |               |                  |                 |
| Valor de referencia para los microorganismos STP            | 10                             |               |                  |                 | mg/l                           |               |                  |                 |
| Valor de referencia para el medio terrestre                 | 0,476                          |               |                  |                 | mg/kg/d                        |               |                  |                 |
| Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL               |                                |               |                  |                 |                                |               |                  |                 |
|                                                             | Efectos sobre los consumidores |               |                  |                 | Efectos sobre los trabajadores |               |                  |                 |
| Vía de exposición                                           | Locales agudos                 | Sistém agudos | Locales crónicos | Sistém crónicos | Locales agudos                 | Sistém agudos | Locales crónicos | Sistém crónicos |
| Inhalación                                                  |                                |               |                  |                 |                                |               |                  | 4,9 mg/m3       |
| Dérmica                                                     |                                |               |                  |                 |                                |               |                  | 1,3 mg/kg bw/d  |
| HIDROPERÓXIDO DE CUMENO                                     |                                |               |                  |                 |                                |               |                  |                 |
| Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC |                                |               |                  |                 |                                |               |                  |                 |
| Valor de referencia en agua dulce                           | 0,0031                         |               |                  |                 | mg/l                           |               |                  |                 |
| Valor de referencia en agua marina                          | 0,00031                        |               |                  |                 | mg/l                           |               |                  |                 |
| Valor de referencia para sedimentos en agua dulce           | 0,023                          |               |                  |                 | mg/kg/d                        |               |                  |                 |
| Valor de referencia para sedimentos en agua marina          | 0,0023                         |               |                  |                 | mg/kg/d                        |               |                  |                 |
| Valor de referencia para el agua, liberación intermitente   | 0,031                          |               |                  |                 | mg/l                           |               |                  |                 |
| Valor de referencia para los microorganismos STP            | 0,35                           |               |                  |                 | mg/l                           |               |                  |                 |
| Valor de referencia para el medio terrestre                 | 0,0029                         |               |                  |                 | mg/kg/d                        |               |                  |                 |
| Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL               |                                |               |                  |                 |                                |               |                  |                 |
|                                                             | Efectos sobre los consumidores |               |                  |                 | Efectos sobre los trabajadores |               |                  |                 |
| Vía de exposición                                           | Locales agudos                 | Sistém agudos | Locales crónicos | Sistém crónicos | Locales agudos                 | Sistém agudos | Locales crónicos | Sistém crónicos |
| Inhalación                                                  |                                |               |                  |                 |                                |               |                  | 6 mg/m3         |

|                                                                                                             |                                                       |                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>SK Solkem industries srl | <b>SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO</b>         | Revisión N. 7                                                                                                                     |
|                                                                                                             | <b>36B20 RETENEDORE ALTAS PRESTACIONES<br/>200 °C</b> | Fecha de revisión 05/02/2026<br>Imprimida el 05/02/2026<br><br>Pag. N. 6/14<br>Sustituye la revisión:6 (Imprimida el: 22/07/2022) |

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.  
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.  
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.  
Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.  
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

Protéjase las manos con guantes del siguiente tipo:

Material: Caucho nitrílico (NBR)  
Grosor: 0,4 mm  
Tiempo de penetración: 480 min

Material: Caucho butílico (IIR)  
Grosor: 0,7 mm  
Tiempo de penetración: 480 min

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).  
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Propiedades   | Valor          | Información        |
|---------------|----------------|--------------------|
| Estado físico | líquido        | Temperatura: 20 °C |
| Color         | verde          | Temperatura: 20 °C |
| Olor          | característico |                    |

|                                            |                   |                                                                    |
|--------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Punto de fusión / punto de congelación     | no disponible     |                                                                    |
| Punto inicial de ebullición                | no disponible     |                                                                    |
| Inflamabilidad                             | no inflamable     |                                                                    |
| Límites inferior de explosividad           | no disponible     |                                                                    |
| Límites superior de explosividad           | no disponible     |                                                                    |
| Punto de inflamación                       | > 100 °C          | Método:Reg. (EC) N. 440/2008 Annex, A 9                            |
| Temperatura de auto-inflamación            | no disponible     |                                                                    |
| Temperatura de descomposición              | no disponible     |                                                                    |
| pH                                         | no disponible     | Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla es no polar/aprótica |
| Viscosidad cinemática                      | no disponible     |                                                                    |
| Solubilidad                                | insoluble en agua | Método:Regulation (EC) N°440/2008 Annex, A 6<br>Temperatura: 20 °C |
| Coeficiente de repartición: n-octanol/agua | no disponible     |                                                                    |
| Presión de vapor                           | no disponible     |                                                                    |
| Densidad y/o densidad relativa             | 1,08 kg/l         | Método:Reg. (EC) N. 440/2008 Annex, A 3<br>Temperatura: 20 °C      |
| Densidad de vapor relativa                 | >1 (air=1)        |                                                                    |
| Características de las partículas          | no aplicable      |                                                                    |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| Propiedades explosivas  | no explosivo |
| Propiedades comburentes | no oxidante  |

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Información no disponible.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se conserva en los recipientes originales y se almacena a una temperatura inferior a la de autodescomposición acelerada (SADT).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición. Evite el transvase a recipientes potencialmente contaminados con otras sustancias. Evite el almacenamiento cerca de productos inflamables o combustibles.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede llevar a la formación de peróxidos explosivos u otras sustancias potencialmente peligrosas.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

|                                                   |                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ETA (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla: | > 5 mg/l                                                                                                                                            |
| ETA (Inhalación - vapores) de la mezcla:          | > 20 mg/l                                                                                                                                           |
| ETA (Oral) de la mezcla:                          | >2000 mg/kg                                                                                                                                         |
| ETA (Cutánea) de la mezcla:                       | >2000 mg/kg                                                                                                                                         |
| METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO                     |                                                                                                                                                     |
| LD50 (Cutánea):                                   | > 5000 mg/kg (Rabbit)                                                                                                                               |
| LD50 (Oral):                                      | > 5000 mg/kg (Rat)                                                                                                                                  |
| HIDROPERÓXIDO DE CUMENO                           |                                                                                                                                                     |
| LD50 (Cutánea):                                   | > 5000 mg/kg (Rabbit)                                                                                                                               |
| ETA (Cutánea):                                    | 1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP<br>(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla) |
| LD50 (Oral):                                      | 382 mg/kg (Rat)                                                                                                                                     |

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

|                                        |                |                           |
|----------------------------------------|----------------|---------------------------|
| METACRILATO DE 2-HIDROXIETILO          |                |                           |
| LC50 - Peces                           | > 100 mg/l/96h | Oryzias latipes           |
| EC50 - Crustáceos                      | 380 mg/l/48h   | (Daphnia magna)           |
| EC50 - Algas / Plantas Acuáticas       | 836 mg/l/72h   | Selenastrum capricornutum |
| NOEC crónica crustáceos                | 24,1 mg/l      | Daphnia magna             |
| NOEC crónica algas / plantas acuáticas | 400 mg/l       | Selenastrum capricornutum |
| HIDROPERÓXIDO DE CUMENO                |                |                           |
| LC50 - Peces                           | 3,9 mg/l/96h   | (Oncorhynchus mykiss)     |
| EC50 - Crustáceos                      | 18 mg/l/48h    | (Daphnia magna)           |
| EC50 - Algas / Plantas Acuáticas       | 1,6 mg/l/72h   | (Desmodesmus subspicatus) |

12.2. Persistencia y degradabilidad

|                                                                                                             |                                               |                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>SK Solkem industries srl | SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO        | Revisión N. 7                                                                                                                      |
|                                                                                                             | 36B20 RETENEDORE ALTAS PRESTACIONES<br>200 °C | Fecha de revisión 05/02/2026<br>Imprimida el 05/02/2026<br><br>Pag. N. 10/14<br>Sustituye la revisión:6 (Imprimida el: 22/07/2022) |

Información no disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.  
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.  
La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.  
EMBALAJES CONTAMINADOS  
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

|                 |   |
|-----------------|---|
| <u>Producto</u> |   |
| Punto           | 3 |

|                              |    |
|------------------------------|----|
| <u>Sustancias contenidas</u> |    |
| Punto                        | 75 |

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

|                   |                                                                                    |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Org. Perox E      | Peróxidos orgánicos, tipo E                                                        |
| Acute Tox. 3      | Toxicidad aguda, categoría 3                                                       |
| Acute Tox. 4      | Toxicidad aguda, categoría 4                                                       |
| STOT RE 2         | Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2 |
| Skin Corr. 1B     | Corrosión cutáneas, categoría 1B                                                   |
| Skin Corr. 1C     | Corrosión cutáneas, categoría 1C                                                   |
| Skin Corr. 1      | Corrosión cutáneas, categoría 1                                                    |
| Eye Dam. 1        | Lesiones oculares graves, categoría 1                                              |
| Eye Irrit. 2      | Irritación ocular, categoría 2                                                     |
| Skin Irrit. 2     | Irritación cutáneas, categoría 2                                                   |
| Skin Sens. 1      | Sensibilización cutánea, categoría 1                                               |
| Aquatic Chronic 2 | Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2          |
| H242              | Peligro de incendio en caso de calentamiento.                                      |
| H331              | Tóxico en caso de inhalación.                                                      |
| H302              | Nocivo en caso de ingestión.                                                       |
| H312              | Nocivo en contacto con la piel.                                                    |

|                                                                                                                               |                                               |                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div><div>SK Solkem industries srl</div></div> | SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO        | Revisión N. 7                                                                                                                          |
|                                                                                                                               | 36B20 RETENEDORE ALTAS PRESTACIONES<br>200 °C | Fecha de revisión 05/02/2026<br><br>Imprimida el 05/02/2026<br><br>Pag. N. 13/14<br>Sustituye la revisión:6 (Imprimida el: 22/07/2022) |

H373

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318

Provoca lesiones oculares graves.

H319

Provoca irritación ocular grave.

H315

Provoca irritación cutánea.

H317

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H411

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Sistema de descriptores de uso:

PC

1

Adhesivos, sellantes

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera

- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda

- CAS: Número del Chemical Abstract Service

- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba

- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)

- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008

- COV: Compuesto orgánico volátil

- DNEL: Nivel derivado sin efecto

- EmS: Emergency Schedule

- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos

- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo

- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba

- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas

- IMO: International Maritime Organization

- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP

- LC50: Concentración letal 50 %

- LD50: Dosis letal 50 %

- OEL: Nivel de exposición ocupacional

- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico

- PEC: Concentración ambiental previsible

- PEL: Nivel previsible de exposición

- PMT: Persistente, móvil y tóxico

- PNEC: Concentración previsible sin efectos

- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006

- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

- TLV: Valor límite de umbral

- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.

- TWA: Límite de exposición media ponderada

- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo

- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable

- vPvM: Muy persistente y muy móvil

- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)

2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)

3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)

4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)

5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)

6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)

7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)

8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)

9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)

10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)

11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)

12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)

13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)

14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)

|                                                                                                             |                                                       |                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>SK Solkem industries srl | <b>SK SOLKEM INDUSTRIES SRL A SOCIO UNICO</b>         | Revisión N. 7                                                                                                                      |
|                                                                                                             | <b>36B20 RETENEDORE ALTAS PRESTACIONES<br/>200 °C</b> | Fecha de revisión 05/02/2026<br>Imprimida el 05/02/2026<br><br>Pag. N. 14/14<br>Sustituye la revisión:6 (Imprimida el: 22/07/2022) |

- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
- 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
- 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
- 27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
- 28. Reglamento (UE) 2024/2865
- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:  
La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.  
Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.  
Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.  
Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN  
Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.  
Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.  
Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:  
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:  
01 / 04 / 08 / 09 / 11 / 12 / 13 / 16.